



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0607-2009- GORE-ICA/PR

Ica, 16 NOV. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, por cuanto el profesional que ocupaba el mencionado cargo ha sido designado en otro y en mérito al anterior considerando este despacho ha dispuesto la designación del **CPC. Carlos Francisco Quispe Manchego** en el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO**, en el cargo de Director de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MAURO TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **16 de Noviembre del 2009**

Of. Circular N° **1838-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0607-2009** de fecha **16-11-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)